

República Dominicana: Centrales reclaman aumento salarial de 40%

Las Centrales Sindicales reclamaron el jueves 17 de marzo de 2011, al sector patronal y al gobierno, un aumento al salario general de un 40% como forma de enfrentar las alzas constante en los precios de la canasta familiar y los combustibles.

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), la Confederación Nacional Unida Sindical (CNUS) y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), marcharon desde el parque La Lira hasta el edificio de la Torre Empresarial en demanda de un 40% del salario mínimo y un 25% para los que ganen por encima de 50 mil pesos.

Los sindicalistas explicaron que los diferentes salarios, que se pagan en el país continúan estancados. Lo que a su juicio incrementa el nivel de pobreza en el país y acrecienta la exclusión social y económica de la mayoría de los dominicanos.

Indicaron que la situación actual de los trabajadores es insoportable, pero que en los últimos tiempos se ha agravado con el alza desmedida de la canasta básica, por lo que piden al gobierno que incluya en el discurso del presidente Leonel Fernández, un aumento general de salario.

En un documento entregado a los medios de comunicación, explican que del 30% de los trabajadores con empleo fijo, un 51% reciben menos de 10 mil pesos mensuales, mientras el Banco Central estableció que la canasta familiar del quintil más bajo está valorada en RD\$ 10407.

Igualmente, exhorta a los empleadores que reflexionen sobre la necesidad de mejorar los salarios de los trabajadores, al tiempo que destaca que con esa decisión se estaría contribuyendo a la paz laboral y la gobernabilidad del país.

Honduras: En 15 días definirán estrategia para el IHSS

La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) inició el 15 de marzo de 2011 una carrera contra el tiempo para tratar de salvar del descalabro financiero a la institución. En la reunión de Junta Directiva, se acordó que en quince días se deberá tener listo el plan para sacarlo a flote de la crisis que actualmente enfrenta.

“Este es el límite para que ya tengamos la ruta crítica definida y puesta en marcha para rescatar la institución”, dijo Mario Zelaya, director del Seguro Social. “Para que se lleve a cabo el rompimiento de techos solo se debe firmar el acuerdo tripartito, que incluye los compromisos de la Junta Directiva, del sindicato de trabajadores del IHSS, los del sector laboral, empresarial, y Colegio Médico”, explico Zelaya.

Por su parte Daniel Durón, representante de la clase obrera ante la Junta Directiva del IHSS, se mostró a favor de la ruptura de techos como una de las principales acciones a tomar para el

rescate del Seguro Social. Sin embargo, expresó que “también hay una necesidad urgente de una inyección de capital fresco, por lo que tenemos que ver de dónde se obtienen estos fondos, además se debe analizar el tema administrativo y el político (la auditoría de personal)”, agregó Durón.

El director del IHSS dijo que “es un giro de 180 grados el que tiene que hacer el Seguro Social”. Pero ante el inminente recorte de personal ya siente presión de varios sectores, “ya me empezaron a amenazar que si saco gente, que cuidado con tocar de uno u otro grupo, liberales y nacionalistas”, aseguró.

Panamá: Dictadores y libertad de expresión

El secretario general de la CGTP de Panamá escribió “Dictadores y la libertad de expresión” en El Siglo, del 16 de marzo de 2011:

Como en la época de la dictadura, el 28 de febrero nos desayunamos con la desagradable noticia que a Paco Nadal y Pilar (su compañera de vida) los habían ‘repatriado’ a España (país natal), a pesar de que habían decidido tener en Panamá su segunda patria, con cédula de identidad panameña y todo. No les fue suficiente la escaramuza esgrimida a mediados del 2010, cuando intentaron deportarlos con el argumento de que era ilegal y que se les había vencido el permiso para estar en el territorio nacional o que no pagaban impuestos y otras hierbas aromáticas más.

Nos apena, como panameño, que veintiún años después de la nefasta invasión norteamericana sufrida por nuestro país, los gobernantes electos por el voto popular se comporten como los dictadores del pasado. No son capaces de resistir el aguijón de la pluma de ciudadanos que, aunque no hayan nacido en esta tierra, viven y acompañan el otro Panamá, el de los descamisados, les digan las verdades que una buena parte de nuestra población desconoce. Lo dicen porque no se hacen cómplices silenciosos de la realidad de los de a pie, de esos que no tienen voces ni acceso a los medios virtuales, ya que solo son noticias cuando se suscitan calamidades y desastres naturales o cuando realizan un revolcón tipo Changuinola, San Félix, Pacora u otro similar.

Son igualitos a los otros, incapaces de soportar el disenso (o piensas como pienso o eres mi enemigo). ¿Qué clase de líderes, dirigentes, políticos y gobernantes hemos cultivado en los últimos años? Vamos para una generación de haber acabado con la dictadura y mantenemos los mismos vicios de esta: corrupción, intolerancia, imposición, transfuguismo, compra de conciencia, latrocinio, etc.

Es verdad que Paco Nadal tiene un estilo fuerte de escribir y de decir las cosas, pero lo que decía tampoco eran falso o con la intención de engañar a los lectores. Si no les gusta, que no las lean. Pero no priven al resto de los mortales de mi país y del mundo que conozcan ese otro Panamá que no es el del ensueño de la capital o de algunos lugares de esta, ya que no hay que salir de la misma para ver la verdad de ese otro Panamá que no es el área bancaria, ni Costa del Este, ni Avenida Balboa. Igual pasó con Ebrahim Asvat, Alexandra Siniglio, editora Epsa y vienen más. Por amor a Panamá, no sigan asesinando la democracia ni mancillando la patria con medias verdades.

República Dominicana: Trabajadores y patronos no reportan accidentes laborales

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) reveló el 14 de marzo de 2011 que de las casi 30 mil empresas con más de un millón de trabajadores registrados en la Seguridad Social en

el 2010, solo reportaron 8230 accidentes de trabajo.

La entidad sindical dijo en un documento donde analiza los diez años de la seguridad social, que esas cifras revelan una baja en los accidentes en el trabajo que no se corresponden con las reveladas por organismos internacionales.

Declaró que muchas empresas no reportan a la ARL (Administración de Riesgos Laborales) los accidentes de sus trabajadores para no asumir sus responsabilidades financieras, y que los trabajadores tampoco lo hacen porque no saben cómo hacerlo.

La revelación la hicieron en conferencia de prensa Gabriel Del Río Doñé, secretario general de la CASC; Luciano Robles, secretario adjunto; José Luis de León, secretario de acción reivindicativa y Delcy Sosa de Moreno, secretaria de prensa y propaganda.

Propugnaron porque en el país se sienten las bases para crear una cultura de prevención de riesgos laborales que permita al trabajador y empleador saber qué hacer a la hora de producirse un accidente laboral. Del Río indicó que la CASC se ocupa para que el trabajador sepa ejercer ese derecho.

La CASC realizó el pasado fin de semana el primer congreso donde analizó la situación de los riesgos laborales en el país al que asistieron representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entidad que cree que a nivel mundial se registran dos millones de muertes cada año por efecto de los accidentes laborales que sufren los trabajadores.

Guatemala: 400 empresas incumplen pagos de ley

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo (MINTRAB) en todo el país existen 400 empresas denunciadas por incumplir con el pago del salario mínimo y otras prestaciones como el aguinaldo y Bono 14.

En las estadísticas de la cartera, 198 empresas operan en la ciudad capital, mientras 202 lo hacen en los departamentos. Además, el sector más denunciado es el comercio, con 109 casos; le siguen los servicios privados, con 61, los cuales en su mayoría son colegios y policías particulares. El sector industrial tiene 24 denuncias, el área agropecuaria 2 y las entidades estatales 2.

El subinspector general del MINTRAB, César Gatica, explicó que "se están haciendo operativos en Sololá, Suchitepéquez y San Marcos, donde se incrementaron las denuncias y se verificó que no se cumple con el pago del salario mínimo". "Algunas empresas exportadoras ubicadas en Jutiapa, Jalapa y Zacapa han hecho cambios bruscos en cuanto a los contratos individuales de trabajo" y cambiaron el contrato agrícola por uno de maquila, porque el pago de este tipo de personal es mucho menor (lea: Numeralia).

El salario mínimo vigente para actividades agrícolas es de Q56 (7,19 US dólar) por día, igual que para actividades no agrícolas. Sin embargo, para la industria de maquila es de Q51.75 (6,65 US dólar) diarios. Estos exportadores buscan mecanismos para pagar menos, afirman las autoridades de la cartera.

El secretario general de la Central General de Trabajadores de Guatemala, CGTG, José Pinzón, condenó de forma "enérgica" este tipo de acciones, lo cual hace que haya señalamientos serios contra algunos empresarios".

El líder sindical afirmó que la Central tiene registros de más de 60 fincas donde no se paga el

salario mínimo ni otras prestaciones. "Por esa razón, la pobreza, la miseria y exclusión es terrible entre la población de nuestro país", resaltó.

El presidente de la Cámara del Agro (CAMAGRO) Otto Kuhsiek, declaró que aunque desconoce que las compañías exportadoras hayan realizado cambios de contrato, no ha escuchado las denuncias. Lo que sí es cierto, agrega el líder empresarial, "es que nosotros sí respetamos a Ley". "Como cámara promovemos todo lo que vaya en dirección a respetar la Ley, no apañamos ilegalidades o cosas por el estilo", resaltó el dirigente empresarial, en cuya cámara están inscritas algunas empresas agrícolas exportadoras del país.

Kuhsiek también se quejó de que con el aumento del salario mínimo, decisión tomada por el presidente Álvaro Colom para este año, hubo varias empresas que cerraron por la imposibilidad de mantener los costos.

Seminario Fortalecimiento ideológico de la Mujer Trabajadora del Movimiento de los(as) Trabajadores(as)

Del lunes 28 de marzo al viernes 1º de abril del 2011 se realizará en el ICAES, Costa Rica, el Seminario "Fortalecimiento Ideológico de la Mujer Trabajadora del Movimiento de los(as) Trabajadores(as)."

El objetivo del seminario es capacitar para fortalecer y contribuir al desarrollo, participación y trabajo en las organizaciones, ampliando de esta manera el ámbito de acción y de representación de la mujer trabajadora a nivel nacional y en la región centroamericana.

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.